

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 405

COMISIONES DE SEGURIDAD INTERIOR Y DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

Impreso el día 1° de junio de 2004

Término del artículo 113: 10 de junio de 2004

SUMARIO: **Desempeño** del personal de Prefectura Naval Argentina en el operativo contra el narcotráfico realizado el 4 y 5 de febrero de 2004 en la zona de Colonia Luján, de la provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Sartori**. (72-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Seguridad Interior y de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Diego Sartori, sobre expresar beneplácito por el operativo de la Prefectura Naval Argentina contra el narcotráfico, realizado los días 4 y 5 de febrero de 2004, en la zona de Colonia Luján, paraje del departamento Libertador General San Martín de la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por el efectivo desempeño del personal de Prefectura Naval Argentina, en el operativo contra el narcotráfico realizado entre los días 4 y 5 de febrero de 2004, en la zona de Colonia Luján, paraje del departamento Libertador General San Martín, de la provincia de Misiones, donde se incautaron 4.213,5 kilos de marihuana (*Cannabis sativa*).

Asimismo vería con agrado que tal mención se incorpore al legajo de los agentes intervinientes en dicho hecho. Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Prefectura Naval Argentina.

Sala de las comisiones, 20 de mayo de 2004.

Fernando R. Montoya. – María T. Ferrín. – Marta L. Osorio. – María del Carmen C. Rico. – Francisco N. Sellarés. – Alicia M. Comelli. – Patricia E. Panzoni. – Hugo A. Franco. – Mónica A. Kuney. – Angel E. Baltuzzi. – Jorge O. Casanovas. – Lucía Garín de Tula. – Silvana M. Giudici. – Ruperto E. Godoy. – Julio C. Humada. – Antonio Lovaglio Saravia. – Silvia V. Martínez. – Alicia I. Narducci. – Mirta S. Pérez. – María F. Ríos. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. E. Rodríguez. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Seguridad Interior y de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Diego Sartori, sobre expresar beneplácito por el operativo de la Prefectura Naval Argentina contra el narcotráfico, realizado los días 4 y 5 de febrero de 2004, en la zona de Colonia Luján, paraje del departamento Libertador General San Martín de la provincia de Misiones, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Fernando L. Montoya.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto un profundo reconocimiento a la labor y al accionar de la Prefectura Naval Argentina por la represión de la actividad del narcotráfico en el operativo que ejecutó entre la noche del miércoles 4 y la mañana del jueves 5 de febrero del corriente año en la zona de Colonia Luján, paraje del departamento de Libertador General San Martín, ubicado a pocos kilómetros de la localidad de Garuhapé, en la provincia de Misiones. En medio de una formación selvática cercana a la costa, la fuerza de seguridad decomisó una carga de alrededor de 4.213,5 kilos de marihuana prensada. El voluminoso cargamento de *Cannabis sativa* es el mayor secuestrado en la historia de la provincia de Misiones, el cual supera los 3.400 kilos que la policía provincial había incautado en junio del año 2003 en las afueras de Leandro N. Alem, Misiones, procedimiento que ostentaba el récord.

Este ha sido un minucioso trabajo que se realizó en el monte donde los narcotraficantes habían abandonado los panes de marihuana, ubicado aproximadamente a la altura del kilómetro 1.492 de la ruta nacional 12. Pero el lugar exacto está distante diez mil metros de la carretera y a unos tres kilómetros del río Paraná. El operativo, que tuvo repercusión en todo el territorio nacional, de acuerdo a los medios periodísticos, empezó, cuando una patrulla fluvial de la delegación de la Prefectura Naval Argentina en Puerto Rico observó una canoa sin ocupantes amarrada en la costa de Colonia Luján, lugar considerado de "cuidado" por la institución, habida cuenta de que los traficantes de cigarrillos y estupefacientes lo suelen utilizar para traer su mercancía desde el territorio paraguayo. Los efectivos avisaron a sus superiores y éstos decidieron enviar otro grupo en apoyo para montar una vigilancia en la zona. Pues se sospechaba que se trataba de tráfico de drogas. Los agentes de Prefectura pasaron la noche en el monte, peleando codo a codo con los insectos, que en estos días de verano son una verdadera plaga en la ribera, y soportando la intensa lluvia que se abatió sobre Luján y poblaciones cercanas. Con las primeras luces del día, por la mañana, hubo un rastillaje. Fue en medio de la recorrida, aproximadamente a las 8.15 del día jueves 5 de febrero de 2004, cuando encontraron las primeras bolsas tipo arpilleras de lo que luego se comprobaría era un megacargamento de alucinógeno. La Subprefectura de Puerto Rico afectó alrededor de 40 hombres al operativo. El jefe de la repartición, el prefecto Alejandro Gómez, comentó a un importante medio gráfico que también hallaron huellas de pisadas. Eran las de los paseros quienes habrían olfateado el peligro de ser aprehendidos y desaparecieron del lugar. Conocedores como son de ese sector de la frontera, no les habría sido para nada difícil escabullirse, dejando únicamente como testimonio de su paso por el lugar las marcas de sus

pies en la tierra. Además del personal de la Prefectura Naval Argentina en Puerto Rico, Misiones, también se sumaron al trabajo los uniformados de Eldorado y algunos llegados desde la capital provincial. Precisamente desde Posadas hasta la escena del procedimiento fue un helicóptero que rastrelló desde el aire, para buscar a los narcotraficantes y también proteger el traslado del cargamento de marihuana hasta la sede de la fuerza. El sitio elegido para ocultar las bolsas del cargamento no habría sido al azar, sino todo hace suponer que fue acordado con los compradores de la mercadería, los que debían pasarlo a buscar en algún momento, probablemente también ya convenido. Los bultos secuestrados fueron cargados en dos camionetas y en un camión desde un tractor con tráiler, que entró en el monte y sacó el cargamento del intrincado escondite donde se encontraba oculto. Pasadas las 14 y con la certeza de que los traficantes se habían escapado, la PNA trasladó en caravana la droga desde Luján hasta Puerto Rico. Hombres fuertemente armados y apoyados por un helicóptero trasladaron los bultos. Muchos vecinos de la ciudad cabecera de Libertador General San Martín vieron pasar frente a sus casas la mayor carga de marihuana decomisada en la Tierra Colorada. En estos tiempos tan difíciles que vive toda la comunidad misionera es de trascendental importancia reconocer y agradecer la noble tarea que realiza el personal de las fuerzas de seguridad en protección de los derechos y el bienestar de los ciudadanos.

Es fundamental destacar la vocación de servicio de cara a toda la comunidad y ciudadanía en general para lograr prevenir y reprimir los delitos del narcotráfico que constantemente afectan a nuestra provincia Misiones y el resto del país y que generan una gran alarma social. Es prioritario reconocer que a través de los años las fuerzas de la Prefectura Naval Argentina han desarrollado un creciente profesionalismo en sus agentes, y a dado muestras más que suficientes de su compromiso con la sociedad.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con su voto favorable.

Diego H. Sartori.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el efectivo desempeño del personal de Prefectura Naval Argentina, en el operativo contra el narcotráfico realizado entre los días 4 y 5 de febrero de 2004; en la zona de Colonia Luján, paraje del departamento Libertador General San Martín, de la provincia de Misiones donde se incautaron 4.213,5 kilos de marihuana (*Cannabis sativa*), valuados en 4.213.500 dólares estadounidenses. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y a la Prefectura Naval Argentina.

Diego H. Sartori.